



elementos intrínsecos, que desautorizando al ministro de la Gobernación y ocasionando en el país una nueva perturbación electoral? Pues también debemos esta desdicha al hombre que, prescindiendo de la ley, usurpa al gobierno sus facultades y se empeña en obligarle á convocar los comicios y á levantar el estado de sitio en un plazo determinado.

¿Qué calificativo merece la conducta de este hombre?

Y no queremos atribuirle mala intención en las desgracias que viene causando: al contrario, juzgamos que la fiscalización que ejerce sobre el gobierno y la tutela á que le condena, responden á su convicción de que solo por su camino se salva la república: pero ¿dejará por esto de servir, como hemos visto, los intereses de los filibusteros, de los carlistas y de los intransigentes? ¿Dejará de ser un obstáculo, un verdadero obstáculo para la causa del orden en este país, que es incompatible con los intransigentes, con los carlistas y con los filibusteros? Apelamos al fallo de la nación, y preguntamos: ¿hasta cuándo la triste, la pernicioso influencia de ese hombre ha de dejarse sentir?

La respuesta no es difícil: hasta que en España, dondó todo está cambiado, vuelva cada cual al lugar que le corresponde, y el filósofo se encierre en su gabinete y no quiera hacernos víctimas de las utopías que su idealismo le dicta; entonces, y solo entonces, podrá concebirse la esperanza de que el orden se restablezca: entonces, y solo entonces, entraremos en el camino de la regeneración nacional de que cada día nos apartan mas los que en su presunción creen que ellos, y solo ellos son los aptos para gobernar á España. Porque hace ya mucho tiempo que los hombres que figuran al frente de los negocios públicos creen que el arte de gobernar se reduce á imponer sus convicciones á todo el mundo y á marchar por una senda dada, sin reparar en obstáculos ni tratar de otra cosa que de satisfacer los impulsos de su conciencia; y no es esto: gobernar es hacer cumplir las leyes, aunque no satisfagan al encargado de aplicarlas, que está en libertad de renunciar su puesto cuando lo crea oportuno: á quien las leyes han de satisfacer es al país, en cuyo nombre se gobierna y que se las ha dado en uso de su soberanía: y es una exigencia altamente ridícula, y hasta punible, empeñarse en hacerle objeto de pruebas para el planteamiento de sistemas, que empieza por no entender y acaba por rechazar. Interpretar las aspiraciones del país y acatar las leyes que este se da es la misión de todo gobierno: el que se separe de esta misión se coloca voluntariamente en el terreno de la arbitrariedad, y los poderes arbitrarios son tan odiosos cuando se ejercen cubiertos con la capa del absolutismo, como cuando tratan de imponerse á la sombra de los principios de libertad, igualdad y fraternidad.

Sépalos el Sr. Salmeron y su órgano *La República*.

(La Iberia.)

## SECCION POLITICA.

Alicante, 17 Diciembre 1873.

### CONDENACION ESPLICITA.

Si fuese dado, en los tiempos que corremos, juzgar las intenciones de los hombres por sus palabras; al leer el preámbulo del decreto rela-

tivo á la creación de una junta en Madrid, presidida por el Sr. Salmeron, y encargada de promover una suscripción nacional para remediar las desgracias que está causando la insurrección cantonal de Cartagena, sería de esperar que ya no pudiesen entenderse jamás, los republicanos federales de Castelar, y los republicanos federales de Contreras.

Como sino bastase el enérgico decreto declarando piratas los buques insurrectos de nuestra armada; como sino bastasen los terribles calificativos con que el ministro de la Gobernación ha apostrofado á los separatistas de Alcoy y de Cartagena; cuando algunos, dada la prolongación del sitio de esta plaza rebelde, empezaban á sospechar que al abrirse las Cortes, tal vez cederían los cantonales y perdonarían los individuos del Poder ejecutivo, vuelven á resonar los enérgicos calificativos en labios del gobierno, lo cual habla, por cierto, muy alto en pró de su rectitud, pues en efecto no tiene nuestro diccionario palabras bastante duras para expresar toda la perfidia, de los que están siendo causa de que diez mil familias perezcan en la indigencia; de los que han profanado nuestros mejores buques, cometiendo desde ellos los mas infames latrocinios; de los que han bombardeado á Almería y á Alicante, solo por que no se han dejado arrebatar el pan de sus hijos.

Nosotros que siempre estamos dispuestos á hacer justicia á todos los que la merecen, faltaríamos al deber que nos hemos impuesto, si no aplaudiéramos hoy, ese decreto que abre, ó debe al menos abrir, una sima insondable entre los hombres del poder y los federales separatistas.

Como dice perfectamente un colega de Madrid, la condenación mas terminante y mas explícita de la conducta de los cantonales, condenación en la que vá envuelta la de la conducta de los simpatizadores con el cantonalismo, es lo primero que se ha estampado en el preámbulo del decreto á que nos referimos.

«La mas criminal é insensata de las insurrecciones, cuyo objeto es romper España y fraccionarla en feudales porciones, ha tenido á su arbitrio, por una conjuración de circunstancias increíbles, los buques, los arsenales, los fuertes, el material de guerra, aglomerado por los siglos, para defender la *indivisible unidad* de la patria.»

Así se espresa el gobierno al ocuparse de los federales de Cartagena; así se espresa, valiéndose de las mismas palabras que nosotros hemos usado cien veces para combatir el federalismo; y no son estas las únicas vigorosas y enérgicas frases que contra ese cantonalismo, que tanto hemos condenado nosotros, se estampan en el preámbulo del decreto; que en él se dice, hablando de los que ayer ocupaban altos puestos en el gobierno de la república, y eran sus mas ardientes apóstoles.

«Desnaturalizados españoles, que comprometen la independencia nacional y llaman sobre España agenas ingerencias y que inspiran *universal horror en el mundo civilizado.*»

Tales son los calificativos que la insurrección cantonal, y de rechazo los que con ella simpatizan han merecido en un documento oficial del presidente del poder ejecutivo; calificativos que nos hacen esperar, con fundamento, que ya no es posible una reconciliación entre las fracciones á cuyo frente se halla Emilio Castelar, el federal teórico, y Roque Bárcia, el federal práctico.

Nosotros, como lo hacen algunos de nuestros colegas de Madrid, felicitamos al Sr. Castelar, por haber puesto con sus palabras un abismo entre él, hombre de orden y de puros sentimientos, y los cantonales de Cartagena, cuyo fanático jefe cree que puede defenderse una idea hasta el crimen.

La condenación explícita de la conducta de los cantonales, consignada en el documento que nos ocupa, es una garantía para el orden, que debe hacernos esperar que el poder ejecutivo, no consentirá jamás que vuelvan á desbordarse los haracanes demagógicos, ni por debilidad ni por ninguna otra consideración humana.

Veremos si el actual gobierno persevera siempre en esa *condenación explícita.*

Segun nos han dicho, un periódico local, que no leemos, defiende lo hecho en Villajoyosa respecto á la suspensión y nombramiento del ayuntamiento de aquella villa. Si el señor Gobernador pudiese dudar de lo que sobre el particular nos decía nuestro corresponsal; al leer la defensa del periódico indicado debía exclamar, con Iriarte:

«¿Cuándo me desalababa la mona, Llegué á dudar Mas ya que.... etc. etc. etc.»

Hay defensas que indudablemente perjudican la causa á que se consagran.

«Este artículo está en un error indisculpable en un diario que vé la luz dentro de esta misma capital, en donde el que no sabe las cosas públicas que en la misma pasan será porque no quiere saberlas. Nadie hay que ignore, sobre todo de los que dieron el dinero y recogieron el recibo, que el importe de la suscripción iniciada para socorrer á las familias pobres que hubiesen sufrido algun daño, á consecuencia del bombardeo, fué recaudado por la respetable casa de este comercio, de D. Enrique Bushell, en cuyo poder, si no se han repartido, que nosotros lo ignoramos, está suficientemente garantido. La Junta del Casino no tuvo mas intervención que la de facilitar el cobro por medio de los dependientes del establecimiento. Pero ya que el colega ha promovido este asunto, nosotros creemos también que si el dinero recaudado no se ha repartido aún, el Alcalde popular, de acuerdo con los iniciadores del pensamiento, deben repartirlo equitativamente entre todas aquellas personas que se encuentren con derecho á su participación.»

A propósito de lo que digimos en nuestro número de ayer, referente al ingreso en caja de los mozos de la reserva declarados inútiles, y como no podía menos de suceder, parece que en todas partes predomina la idea de acudir en queja contra el decreto de 6 del actual.

Hé aquí lo que dice *La Correspondencia de España* en su número del 14:

«Mañana lunes, á las siete de la noche, se reúnen en el anfiteatro del Colegio de San Carlos, los padres ó tutores de los jóvenes de 20 años de edad que fueron declarados inútiles para el servicio de la reserva ante la diputación de esta provincia en los reconocimientos mandados practicar por el gobierno para tratar de asuntos de interés.»

También en el mismo periódico del 15 leemos lo siguiente:

«Los mozos de veinte años declarados recientemente inútiles como adscritos á la reserva de 1873, congregados hoy en gran número en el salon de exámenes de la escuela nacional de Música, han acordado por unanimidad elevar al presidente del poder ejecutivo una sentida y razonada exposición en reivindicación de sus derechos, que consideran lastimados por disposiciones recientes y amparadas por la legalidad preexistente.»

Durante la animada discusión sobre la forma de la demanda, se dió cuenta á la reunión de un telegrama de los mozos de Talavera que se encuentran en el mismo caso, adhiriéndose al pensamiento objeto de la reunión.

A cuyo parte se acordó contestar inmediatamente con el siguiente:

«Los mozos inútiles de Madrid, congregados hoy, os devuelven vuestro sentido saludo, eco que será pronto un quejido de rehabilitación moral y jurídica en toda España.»

Tenemos entendido que una comisión de los mozos de esta capital vá á acercarse al señor gobernador de la provincia, á fin de poner en su conocimiento la reunión que intentan celebrar para tratar sobre los

medios de conseguir la reivindicación de sus derechos.

En Torrevieja ha habido alguna agitación, por haber huido de la cárcel un marinero preso. El alcalde ha mandado fuerza en su persecución, y la población ha quedado tranquila.

En el Consejo del lunes que duró próximamente dos horas, convinieron unánimemente los ministros en la necesidad de enviar enseguida refuerzos de importancia al general Lopez Dominguez.

Ampliando lo que nos decía el telegrama que publicamos en nuestra última hora de ayer, hallamos en *El Imparcial* las siguientes líneas:

«Anteanoche se intentó turbar el orden en Barcelona. Cuarenta hombres armados de trabucos aparecieron á las diez en las bocalles que afluyen á la Rambla, dando gritos de ¡viva la República federal social! Destacada alguna fuerza del ejército contra los perturbadores, estos huyeron precipitadamente después de disparar algunos tiros al aire. Se ha restablecido por completo la tranquilidad.»

Segun un telegrama recibido el domingo en esta capital, se han escusado de asistir al banquete dado en la casa de Campo, por varios hombres públicos, los Sres. Castelar, Salmeron, Maisonnave, Sanchez Bregua y Pedregal.

El Sr. Carvajal brindó por la unión de los republicanos.

Difícil nos parece que se realice el deseo de este señor.

A continuación reproducimos la circular que se publicó en el *Boletín oficial*, por considerarla de sumo interés para los vinicultores de la provincia:

Junta Provincial de Agricultura, Industria y Comercio.

#### Circular.

Invitada esta Junta por el Cónsul de S. M. Británica en el Reino de Valencia, para promover la concurrencia de los vinos de este territorio á la Exposición internacional de Londres, que se ha de celebrar en el próximo año 1874, se ha creído en el deber de escitar el celo de todos los vinicultores de la provincia con objeto de que puedan con tiempo prepararse convenientemente para asistir á dicho certámen y sacar de él todo el partido posible en favor de la producción vinícola de esta provincia.

Sabido es que los crecidos derechos con que la Gran Bretaña grava la introducción de los vinos extranjeros, están basados en la fuerza alcohólica; y como los de España, muy especialmente los nuestros, son considerablemente ricos en alcohol, nuestra provincia, mas que otra alguna, resulta perjudicada notablemente por la tarifa inglesa, hasta el punto de que no podemos enviar á aquellos mercados los vinos comunes en

verdad. Aun es mas culpable el mariscal Bazaine, que informado de todo, y sabiendo por la carta del 22 de Agosto, la completa reconstitución de las provisiones del ejército, deja pasar como desapercibido este aserto, y autoriza su exactitud por su silencio.

La sesión del 26 ha sido el punto decisivo del bloque de Metz. En ese momento es cuando su jefe traza al ejército la parte que le reserva; y para conseguir que sus tenientes se asocien á nuevos planes, les oculta la verdad.

Un ejército ha sido improvisado en Chalons; su organización es todavía incompleta; el mariscal MacMahon que le manda lo sabe, y sin embargo, por un sentimiento de generosa abnegación, se ha puesto en marcha para venir á librar el ejército de Metz. El mariscal Bazaine lo sabe puesto ya en camino. Al exponer la situación no era su primer deber el de informar á sus comandantes de todo lo que sabia sobre este asunto, y de las noticias que él mismo habia transmitido acerca de sus proyectos de marcha hacia el interior? ¿Qué se debe pensar de su silencio sobre el punto capital de la situación? ¿Es, ocultándola, como espera obtener útiles observaciones? ¿No es bien evidente que consejos conseguidos de esa manera no pueden serle de ninguna utilidad? ¿Cuál es entonces su plan de provocarlos, si no el de hacer que recaiga sobre sus subordinados una parte de la responsabilidad que tiene sobre sí?

Pero no es suficiente guardar silencio acerca del mariscal MacMahon, sino que deja decir al general Soleille que solo hay municiones para una batalla,

cuando la carta del 22 de Agosto, que él solo ha leído y guardado, establece que el ejército está completamente abastecido de nuevo y en estado de sostener ocho serios combates.

¿Consiente que se diga que la plaza de Metz no podrá sostenerse mas de quince días sin el auxilio del ejército!!!

Pero si es necesario proteger á Metz, si es arriesgado ir á maniobrar y combatir en campo raso, ¿qué papel es el que destina al ejército? Hace cargos al general Soleille por haberle expuesto, declarando anteriormente que se inclina hácia su opinion.

Podría uno creer en la sinceridad de las consideraciones estratégicas que quedan desarrolladas, si el mariscal Bazaine hubiese alguna vez tratado formalmente de operar algunas maniobras, tomando á Metz por centro de sus operaciones; pero puesto que así no lo hace, solo hay en eso un engaño para sus ayudantes y su ejército.

Ante ese nuevo plan que se decreta, aparece inmediatamente una gran necesidad, un gran peligro. ¿Cómo sostener el ejército, si consumir las provisiones de la plaza y comprometer la duración de la resistencia? El mariscal Bazaine calla á esto; únicamente el mariscal Le Boeuf esclama: «¿cómo viviremos?»

Todas estas reflexiones, todos estos proyectos se agitan en medio de una discusión confusa que nadie resume. Pero en uno de los rincones de la sala en que tiene lugar la conferencia, el coronel Bayar, ayudante de campo del mariscal Bazaine, estaba toman-

caballos para trasladar el material de puentes. Si el mariscal no lo ha hecho, es porque no queria salir.

¿En qué podia venir á parar, en presencia de los hechos que acaban de ser citados, el proyecto de salida del mariscal?

Aplaza la operacion, pues el tiempo, dice, era malo, como si no lo fuera igualmente para el enemigo. Y las tropas, en medio de una confusión indecible, volvieron á entrar en su campamento.

Al día siguiente, 27 de Agosto, el mariscal MacMahon estaba en Chéne Populeux. No recibiendo noticia alguna de Metz, vaciló; despues volvió á partir de nuevo para ir en apoyo del ejército del Rhin.

El mariscal Bazaine indica en su registro de correspondencia, que el mismo día 26 de Agosto, escribió al ministro de la Guerra:

«Siempre en Metz con municiones de artillería solamente para un combate. Es imposible forzar las líneas enemigas, en estas condiciones teniendo á la espalda sus posiciones atrincheradas.»

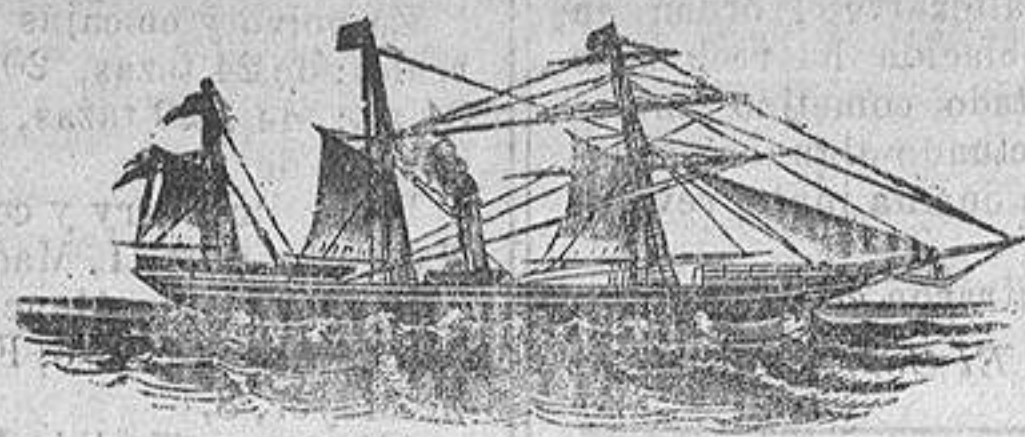
«Ninguna nueva de París, ni del espíritu nacional; urgencia de tenerlas, obraré eficazmente, si el movimiento ofensivo en el interior fuerza al enemigo á batirse en retirada.»

En este despacho el mariscal declara, para justificar la permanencia del ejército en Metz, que es imposible forzar las líneas del enemigo teniendo á la espalda sus posiciones atrincheradas.

Esta opinion nadie la habia emitido en el consejo. Los jefes de cuerpo reunidos con este objeto, han declarado haber tenido una opinion opuesta.



HTE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.  
 COMPANÍA DE NAVEGACION  
 POR VAPOR AL PACIFICO.



LINEA REGULAR SEMANAL,  
**VAPORES CORREOS INGLESES**  
 para Rio-Janeiro Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

De Liverpool todos los miécoles. De Santander, una vez al mes.  
 De Burdeos todos los sábados. De Coruña, dos veces al mes.  
 De Lisboa todos los miércoles. De Vigo,

De Madrid, sábados. Los pasajeros 1.º y 2.º pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES.	A PERNAMBUCO, BAHIA Ó RIO-JANEIRO			MONT EVIDEO, Y BUENOS AIRES.			A VALPARAISO, ARICA ISLAY Ó CALLAO		
	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Desde Madrid (via Lisboa)	2675	2060	1053	3441	2060	1149	6505	4166	2681
Santander, Coruña ó Vigo	2940	1960	1175	7430	1960	1175	7345	4900	2940
Lisboa	2700	1960	1175	3430	1960	1175	6700	4200	2800

Los magníficos buques de esta Compañía reúnen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia.  
 CONSIGNATARIOS: Santander, C. Saint-Martin.—Coruña, José Pastor y compañía.—Vigo, M. Bárcena y hermano.—Lisboa, E. Pinto Basto y compañía.  
 Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente general de la compañía,  
 L. Ramirez, calle de Alcalá, 12, Madrid.

**GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.**  
 Pernos de todos tamaños.  
 Visagras ó frentizas de todas dimensiones.  
 Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.  
 Posadores embutidos fuertes de todos tamaños.  
 Cerraduras de puertas de calle, sala, cuartos, armarios, cajon, cómodas, arcas, pupitre y medieras.  
 Picaportes para ventanas y vidrieras.  
 Cerrojos ó forrellats y fallebas.  
 Candados de todos tamaños.  
 Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.  
 GUILLEN LOPEZ HERMANOS, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

**A los carpinteros, herreros y demás oficios.**  
 Azuelas. Limas. Triángulos.  
 Hachas. Escopina. Barreas.  
 Garlopas. Sierras. Berbiques.  
 Cepillos. Serruchos. Formones.  
 Junteras. Verdugos. Gubias.  
 Guillames. Compases. Roblones.  
 Tenazas. Terrajas. Escuadras.  
 Alicates. Triscadores. Destornillad.  
 Corta-frios. Ficheros. Cuchillas.  
 Martillos. Saca-bocados.  
 Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

**Quincalla.**  
 Malatas. Cucharan.  
 Sombrereras. Cuchillos.  
 Planchas y vapor. Tenedores.  
 Id. ordinarias. Cucharones.  
 Grifos superior. Navajas.  
 Alta-mantas. Cortaplumas.  
 Bolsas de viaje. Lanchetas.  
 Sacos de noche. Peines.  
 Garamantola. Batidores.  
 Tijeras. Gataperchas.  
 Petacas.  
 Porta-monedas.  
 Cepillos.  
 Sombrillas.  
 Batones.  
 Bujías.  
 Plumeros.  
 Anteojos.  
 Perchas.  
 Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

**EL FENIX ESPAÑOL**  
 Compañía de Seguros reunidos.  
 RAMO DE INCENDIOS.  
 Garantía.  
 Capital efectivo . . . 57.000.000 rs.  
 Id en primas y reservas 19 523.721  
 Total. . . 76 523 731  
 Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto al pago de los siniestros, cualquiera que sea su importancia.  
 Sub-director en esta provincia, D. Bernardino Foglietti, San Ildefonso, 9.

**CAMAS INGLESAS MAQUEADAS**  
 de hierro y doradas finas.  
 De un cuerpo.  
 De canónigo ó cámaras.  
 De matrimonio.  
 Se recomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.  
 Guillen Lopez hermanos, calle Mayor, núm. 13, Alicante.

**PUNTAS DE PARIS.**  
**Completo surtido.**  
 Guillen Lopez hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.  
**Vapor Bayo.**  
 Saldrá de este puerto el 22 del corriente para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Consignatarios Carey y C.º

**EL VAPOR FRANCES PYTHEAS.**  
 saldrá de este puerto el 20 del corriente, á las cinco de la tarde, para Marsella.  
 Admite carga y pasajeros.  
 Lo despacha D. José Carratalá y Blanes.

**INJECTION BROU**  
 Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el metodo). 30 años de éxito.—Paris, MAQU, Inventor boulevard Magenta, 168.  
 En Alicante, Dns. Demio y Juan Rodriguez Hernandez, Mayor, 22.

**LA UNION.**  
 Compañía anónima general de seguros á prima fija, autorizada por real decreto de 31 de Diciembre de 1856, y domiciliada en Madrid.  
**SEGURO DE INCENDIOS.**

El Seguro contra Incendios evita la total ruina ó el quebranto de la fortuna del asegurado en caso de siniestro. Por eso el que está asegurado goza mas crédito para los negocios que los que no lo están. LA UNION paga los siniestros al centado ó dentro de los quince dias siguientes á su justificación. Se aseguran objetos muebles é inmuebles, de todas clases, oficios, artes y profesiones, frutos, mercancías, etc., á premios ó primas moderadas, que varían segun el riesgo, y que en ninguna otra compañía española, segun convenio, pueden ser mas bajas: entre 40 céntimos y 3 reales, generalmente, al año por cada mil reales asegurados.

**GARANTIAS.**  
 El capital social de 32 millones de reales.  
 Diez y siete años de existencia, durante los cuales LA UNION ha registrado. 210.500 Polizas, por un capital asegurado de reales vellón... 100,560,000,000  
 8,096 Siniestros pagados, importantes... 40.350,000

Para obtener informes ó para asegurarse en esta provincia, basta escribir al Director de La Union—Madrid, ó dirigirse al representante de ella en Alicante —D. Manuel Romero.

**Quincalla y bisutería.**  
 Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:  
 Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchas para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, transparentes, juguetes, coches de mimbre de un asiento, y una infinidad de artículos.

**Eficaz é infalible contra la tos.**  
 JARABE DE CODEINA  
 preparado segun la formula de Mr. Berthé.

Este medicamento tan acreditado por sus maravillosos resultados es el mejor y mas inocente que puede administrarse para combatir las toses obstinadas y fatigosas de la «coqueluche» de la bronquitis, y de la tisis pulmonar.  
 Tambien se administra con tan buenos resultados contra las gastralgias ó arambres nerviosos del estómago, los cólicos nerviosos y finalmente para el dolor causado por una afección orgánica cualquiera.  
 Precio del frasquito, con su instruccion para el uso, 6 rs.  
 Tambien tenemos el de Berthé, legitimo, y las pastillas de codeina del mismo autor á 16 y 10 rs. respectivamente.  
 En la oficina de Farmacia y Laboratorio Químico de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22.

**À COMPRAR.**  
 En casa de Valeriano Garcia, droguería, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Prim, se acaba de recibir un gran surtido de garbanzos legitimos de Fuente Saucó á los precios siguientes:  
 De bode á 66 rs. arb. 26 ctos. libra.  
 Superior á 56 » » 22 » »  
 Otros... á 50 » » 18 » »  
 Otros... á 40 » » 14 » »

**AZULEJOS.**  
 En el acreditado depósito establecido en esta capital calle de S. Fernando, núm. 24, se acaba de recibir un surtido que por su calidad, finura y variacion de dibujos, competen con todos los de su clase; tambien hay lotetas de Mahon y Barcelona, tubería y cuanto en dicho arte se fabrica, á precios sumamente baratos.

**Bálsamo Opodeldoch inglés**  
**SOLIDIFICADO.**  
 Este precioso Bálsamo se emplea con éxito feliz para la curacion de las reumas, mal de riñones y toda clase de dolores tanto reumáticos como nerviosos.  
 Los efectos del Bálsamo Opodeldoch serán mucho mas rápidos y seguros si se le acompaña el uso del «Rob Laffeteur» ó de la Esencia de Zarparrilla Yodurada, que tambien poseemos, sobre todo en aquellos casos en que se hace indispensables seguir un tratamiento depurativo interno.  
 Precio 4 rs. bote.  
**Farmacia de D. José Carlos Bellido, Plaza de la Libertad, (antes de las Barcas, Alicante.)**

**PERFUMERIA.**  
 De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia, vinagres y todos los artículos comprendidos en este ramo.  
**NO MAS HERPES.**  
 Tratamiento especial para la curacion de los mismos y demás enfermedades de la piel á beneficio del Licor anti-herpético del Dr. Anguiano.  
 PRECIO 20 RS. FRASCO.  
 Es utilísimo hasta para aquellos calificados de saludables; renueva los suprimidos salvando sus consecuencias; sustituye con ventaja las aguas y baños sulfuro-alcalinas. Como tónico es un poderoso recurso para los estómagos débiles, calma la tos y los vómitos y neutraliza los ácidos del estómago.  
 Véndese únicamente en la farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, número 22, Alicante.

**PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.**  
**PÍLDORAS HOLLOWAY.**  
 Estas Píldorasson universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Píldoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.  
 Las Píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas Píldoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.  
**UNGUENTO HOLLOWAY.**  
 La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.  
 Cada caja de Píldoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.  
 Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Oxford Stred: (antes 244, Stran,) Lóndres.

**CHOCOLATES DE ALICANTE.**  
**FÁBRICA MOVIDA AL VAPOR**  
 DE LOS SEÑORES  
**Ribera Guarner Hermanos,**  
 PREMIADOS EN VARIAS EXPOSICIONES.  
 Los dueños de este establecimiento no han omitido medio ni gasto alguno para competir con los primeros de esta clase.  
 Por los nuevos aparatos de cilindro se consigue una finura sin igual en el molido.  
 Se elaboran clases desde 3 á 16 rs. libra, con descuento de 4 á 14 por ciento, segun la importancia del pedido.  
 Se elaboran tambien con la Revalenta Arábiga, que tanta aceptación ha alcanzado, la vainilla y demás clases que se pidan.  
 Depósito central: calle Mayor, núm. 32, duplicado.

**À LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS.**  
**TÓPICO FUENTES.**  
 3 pesetas frasco.  
 Este precioso agente que como epispástico y resolutivo no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á la hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las claudicaciones, exostosis, alifafes, lupias, quistes, fistulas, enjereaduras, pulmonías, bronquitis y demás padecimientos análogos. En MADRID: M. Navarro, Atocha, 151.—L. Ferrer y C.º, Montera, 31, pral.—C. Uzurrum, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerías del Reino.  
 Depósito en Alicante: Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez.